



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Comunicación

MODALIDAD: ENSAYO ACADÉMICO

Previo a la obtención del título de grado de:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN

TEMA:

EL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Comunicación organizacional y estratégica

AUTORA:

Milena Suguey Marcillo Zambrano

TUTOR:

Lcdo. Carlos Gonzalo Matute Bravo, Mg

TEMA:

EL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN
LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, Milena Suguey Marcillo Zambrano, portador de la cédula de ciudadanía No. 135165829-7, declaro que el presente trabajo de investigación y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: "El lenguaje inclusivo en la comunicación institucional en las universidades latinoamericanas", son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.

Milena Suguey Marcillo Zambrano
C.I. 1351658297

CERTIFICADO DEL TUTOR

En calidad de docente tutor de la carrera de **Comunicación** de la **Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar** de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación de la alumna Milena Suguey Marcillo Zambrano, estudiante de la carrera de Comunicación, periodo académico 2026 (1); cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de **Ensayo Académico**, cuyo tema es "El lenguaje inclusivo en la comunicación institucional en las universidades latinoamericanas". Dicho trabajo ha sido desarrollado de acuerdo con los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, razón por la cual reúne los méritos académicos, científicos y formales suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente. En consecuencia, la estudiante en mención se encuentra apta para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 14 de Julio de 2026

Lo certifico,



LCDO. CARLOS GONZALO MATUTE BRAVO, MG

DOCENTE TUTOR

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a Dios por guiar cada paso de mi vida, concederme salud, fortaleza y la oportunidad de culminar esta importante etapa académica.

Mis padres, por su amor paciencia, esfuerzo y apoyo incondicional durante toda mi carrera universitaria. Gracias por ser mi ejemplo de perseverancia, por impulsarme a seguir adelante y por brindarme las herramientas y los valores que hoy me permiten alcanzar este logro. Este triunfo es también el reflejo de todo lo que han hecho por mí.

A mi familia, por acompañarme en este proceso con palabras de ánimo, comprensión y confianza. Su respaldo ha sido fundamental para superar los retos que se presentaron a lo largo de mi formación profesional.

Así mismo agradezco a los docentes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí por compartir sus conocimientos, experiencias y enseñanzas, contribuyendo significativamente a mi desarrollo académico y profesional. De manera especial, expreso mi gratitud a mi tutor de titulación por su orientación, dedicación y valioso acompañamiento durante la elaboración de este ensayo académico.

Finalmente, agradezco a todas Las personas que, de alguna manera directa o indirecta, aportaron a la culminación de este trabajo y me motivaron a alcanzar esta meta tan importante.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para alcanzar una de las metas más importantes de mi vida profesional.

A mis padres que han sido mi mayor inspiración y el pilar fundamental de este camino. Gracias por su amor incondicional, por cada sacrificio realizado, por creer en mi incluso en los momentos más difíciles y por acompañarme durante toda mi formación universitaria. Este logro también les pertenece, porque sin su apoyo constante, sus consejos y su confianza, no habría sido posible llegar hasta aquí.

A mi familia y a mi pareja por estar siempre presentes, brindándome palabras de aliento, comprensión y motivación para seguir adelante en cada desafío. Su cariño y respaldo han sido una fuerte de fortaleza en este proceso.

Finalmente, dedico este trabajo a todas las personas que, de una u otra manera, contribuyeron a mi crecimiento personal y académico, motivándome a perseguir mis sueños y a no rendirme ante las adversidades.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
Desarrollo temático.....	12
Lenguaje inclusivo y construcción del discurso académico.....	12
El lenguaje inclusivo como estrategia de visibilización social.....	13
El rol de las universidades en la transformación del lenguaje institucional.....	13
Distinciones conceptuales: lenguaje inclusivo, lenguaje no sexista y lenguaje neutro.....	14
Marco normativo y políticas públicas del lenguaje inclusivo en la educación superior.....	16
El lenguaje inclusivo en la comunicación digital y las redes sociales institucionales.....	17
Lenguaje inclusivo, juventud y brecha generacional en la comunidad universitaria.....	18
Lenguaje inclusivo en la comunicación corporativa y publicitaria: paralelismos con la universidad.....	19
Argumentación, ideología y lenguaje inclusivo en el debate público.....	19
Controversias y límites del lenguaje inclusivo en la comunicación institucional..	20
El lenguaje inclusivo como posible factor de incomunicación.....	20
Lenguaje inclusivo, normatividad y claridad comunicativa.....	21
Recepción social del lenguaje inclusivo en contextos universitarios.....	22
Libertad de cátedra y políticas institucionales de lenguaje inclusivo.....	23
Capacitación docente y administrativa como condición para la aplicación del lenguaje inclusivo.....	24
Implicaciones del lenguaje inclusivo en la comunicación institucional universitaria.....	25
Identidad institucional y discurso inclusivo.....	25
Impacto del lenguaje inclusivo en la comunicación universitaria.....	26
Desafíos futuros para la comunicación institucional universitaria.....	27
El lenguaje inclusivo como indicador de gestión ética institucional.....	28
Perspectivas comparadas: experiencias latinoamericanas en la implementación del lenguaje inclusivo.....	29
Conclusiones.....	31
Referencias.....	33

Resumen

En la comunicación institucional de las universidades latinoamericanas, el lenguaje inclusivo se ha convertido en un asunto de creciente relevancia teórica y práctica. Este ensayo examina cómo se emplea para visibilizar la diversidad universitaria, reconociendo la tensión que puede generar con la claridad del mensaje institucional. La tesis central sostiene que, si bien el lenguaje inclusivo representa un avance simbólico dentro de las políticas de inclusión, su aplicación requiere prudencia y contextualización para no comprometer la comprensión del mensaje. De lo general a lo particular, el análisis revisa las bases teóricas del lenguaje inclusivo, su incorporación en los discursos institucionales y las principales discusiones que genera su uso, para reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las universidades al construir una comunicación inclusiva. El ensayo aborda además las distinciones entre lenguaje inclusivo y no sexista, su marco normativo y su relación con la brecha generacional.

Palabras clave: comunicación institucional, discurso académico, inclusión, lenguaje inclusivo, universidades.

Abstract

In the institutional communication of Latin American universities, inclusive language is configured as an issue of growing theoretical and practical relevance. This essay examines its use as a strategy to make university diversity visible, acknowledging the tensions it generates regarding the clarity of the institutional message. The thesis holds that, although inclusive language constitutes a symbolic advance within inclusion policies, its application requires caution and contextualization to avoid comprehension problems. From a deductive approach, the analysis reviews the theoretical foundations of inclusive language, its incorporation into institutional discourse, and the most relevant controversies associated with its use, in order to reflect on the challenges universities face in building genuinely inclusive communication. It further incorporates a review of the conceptual distinctions between inclusive and non-sexist language, its regulatory framework, its digital presence, and its relationship with the generational gap.

Keywords: academic discourse, inclusion, inclusive language, institutional communication, universities.

Introducción

El lenguaje no se limita a la transmisión de información: también refleja la organización de un grupo y su forma de percibirse a sí mismo. En los últimos años, el uso del lenguaje inclusivo ha ganado terreno en las instituciones universitarias de América Latina, incorporándose a comunicados oficiales, normativas y campañas vinculadas a la diversidad y la equidad de género.

Este proceso ocurre en un momento de intensa discusión social sobre la igualdad y los derechos lingüísticos, lo que ha llevado a varias universidades a replantear su forma de comunicarse. El lenguaje inclusivo se configura así como una manera de expresión que busca representar a toda la comunidad universitaria, aunque persisten opiniones divididas sobre qué tan apropiado, gramaticalmente correcto y comprensible resulta (Tosi, 2023).

Distintos estudios coinciden en que el uso del lenguaje inclusivo en la universidad no es únicamente una cuestión idiomática: también tiene que ver con la imagen que las instituciones desean proyectar y con la identidad que buscan construir. Se convierte así en un terreno donde confluyen las reglas del idioma, las formas de expresión y el compromiso social que estas instituciones dicen sostener con su comunidad (Mayorga Escalada, 2024).

Esta situación resulta especialmente relevante en una región tan diversa en cuanto a reglas e instituciones. Algunas universidades ya cuentan con guías de estilo y políticas claras de comunicación inclusiva, mientras que otras se muestran más reservadas o simplemente no han abordado el tema. Por ello, conviene analizar este fenómeno sin suponer que todas las instituciones lo adoptan de la misma manera, y

reconociendo más bien la pluralidad de respuestas que existe en la región (Mayorga Escalada, 2024).

Asimismo, conviene subrayar que el debate sobre el lenguaje inclusivo en la universidad no es un fenómeno aislado del contexto sociopolítico más amplio en el que se inserta, sino que dialoga permanentemente con transformaciones legislativas, movimientos sociales y disputas mediáticas sobre la igualdad de género, lo que añade una dimensión de actualidad y de controversia pública a un problema que, en apariencia, podría reducirse a una cuestión meramente gramatical (Jiménez-Marín, 2024).

Este ensayo argumenta que, aunque el lenguaje inclusivo ayuda a hacer visibles e integrar a los diversos grupos de la comunidad universitaria, usarlo sin la debida contextualización puede complicar la claridad y la comprensión de lo que comunican las instituciones. Por eso, es importante analizar sus bases teóricas, cómo se aplica en la práctica y las discusiones que provoca en el ámbito académico de América Latina.

Para defender este punto, el ensayo se divide en tres partes. Primero, se repasan las razones del lenguaje inclusivo como forma de comunicación en el discurso de las universidades. Segundo, se ven las polémicas y los problemas de su uso, prestando atención a los debates sobre las reglas del lenguaje y qué tan claro es el mensaje. Por último, se piensa en cómo afecta el lenguaje inclusivo a la identidad de las instituciones y los retos que tendrán las universidades de la zona al querer implementarlo más adelante.

Desarrollo temático

Lenguaje inclusivo y construcción del discurso académico

El lenguaje inclusivo puede entenderse como un conjunto de estrategias discursivas orientadas a reconocer la diversidad de género y a evitar la invisibilización de determinados grupos en la comunicación. Su discusión académica se ha concentrado, sobre todo, en el uso del masculino genérico y en las alternativas propuestas para sustituirlo, como el desdoblamiento, el uso de la letra e o de fórmulas neutras (Aldomar, 2023).

En el discurso académico, que suele presentarse como neutral y objetivo, estas discusiones adquieren particular relevancia, porque ponen en cuestión si las formas convencionales de redacción representan efectivamente a todos los integrantes de la comunidad universitaria. El lenguaje inclusivo se convierte, así, en un objeto de reflexión sobre las relaciones entre norma, uso y representación dentro de la vida académica (Cremades & Fernández-Portero, 2023). Los propios autores advierten que "su repercusión se ha visto multiplicada en los últimos años por las redes sociales" (Cremades & Fernández-Portero, 2023, p. 89), lo que subraya la creciente centralidad de los canales digitales en este debate.

Esta tensión entre norma y uso resulta especialmente visible en la producción académica y editorial, donde investigaciones recientes muestran que la implementación efectiva de políticas de lenguaje inclusivo en revistas científicas latinoamericanas continúa siendo minoritaria, lo que evidencia que el debate teórico avanza con mayor rapidez que su aplicación concreta en los espacios institucionales de la comunicación académica.

El lenguaje inclusivo como estrategia de visibilización social

Una de las razones que explican la adopción del lenguaje inclusivo en el ámbito universitario es su capacidad para hacer visibles a personas y grupos que tradicionalmente no se sentían representados en el discurso institucional. En los últimos años, distintas universidades latinoamericanas han incorporado estas fórmulas en sus redes sociales y canales oficiales como parte de estrategias de comunicación orientadas a proyectar una imagen de apertura hacia la diversidad (Castelló-Martínez et al., 2024).

Esta visibilización, sin embargo, no depende únicamente del uso de determinadas palabras, sino de su articulación con políticas institucionales concretas. Si el lenguaje inclusivo no se acompaña de acciones que respalden el discurso, corre el riesgo de quedar reducido a un gesto simbólico sin efectos reales sobre la vida universitaria (Guerrero Salazar, 2022).

De ahí que la visibilización lograda a través del lenguaje deba entenderse como una condición necesaria, pero no suficiente, para la inclusión efectiva: su valor comunicativo se fortalece cuando se articula con mecanismos institucionales concretos de participación, representación y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria a la que se dirige (Cremades R., 2023).

El rol de las universidades en la transformación del lenguaje institucional

Las universidades cumplen una función central en la formación de profesionales y ciudadanos, y a través de sus comunicados, reglamentos y campañas difunden mensajes que inciden en la manera en que la comunidad académica se relaciona y se reconoce. En ese sentido, el lenguaje empleado por una institución educativa no es un asunto meramente formal, sino una manifestación de su

comprensión sobre la sociedad y sobre las personas a quienes se dirige (Córdova Cárdenas & Mendivil Valdez, 2023).

La incorporación del lenguaje inclusivo en la comunicación universitaria puede leerse como parte de un proceso más amplio de responsabilidad social universitaria, en la medida en que compromete a las instituciones a actuar de manera coherente con los principios éticos que declaran sostener. No obstante, la convivencia de posturas distintas entre estudiantes, docentes y autoridades dificulta, en ocasiones, la aplicación homogénea de estas prácticas dentro de la vida institucional (Fuentes Rodríguez, 2023).

Reconocer la diversidad de perspectivas presentes dentro de la comunidad universitaria constituye un elemento fundamental para comprender que las actitudes frente al lenguaje inclusivo no son uniformes. Las diferencias generacionales, culturales, disciplinarias e incluso las experiencias personales influyen en la manera en que estudiantes, docentes y personal administrativo interpretan, aceptan o cuestionan estas formas de comunicación (García, 2024).

La clave está en propiciar espacios permanentes de diálogo que permitan amontonar opiniones y evaluar resultados, de modo que las estrategias de comunicación puedan concordar sucesivamente. Así, los procesos institucionales se acomodan mejor a la realidad y a las necesidades de los distintos grupos que completan la institución (Gil, 2023).

Distinciones conceptuales: lenguaje inclusivo, lenguaje no sexista y lenguaje neutro

Antes de analizar su aplicación institucional, resulta necesario precisar que el lenguaje inclusivo no es un término unívoco. Investigaciones recientes distinguen

entre el lenguaje no sexista, orientado a evitar el uso androcéntrico del masculino genérico mediante recursos ya aceptados por la norma (desdoblamientos, genéricos colectivos), y el lenguaje inclusivo propiamente dicho, que incorpora formas morfológicas no previstas por la gramática tradicional, como el uso de la letra e, para dar cabida a identidades no binarias (Gutiérrez Morales & Salcedo Mena, 2024).

Esta distinción resulta especialmente relevante para la comunicación universitaria, en la medida en que permite calibrar el alcance de las decisiones institucionales: adoptar un lenguaje no sexista suele generar menor resistencia normativa que incorporar fórmulas morfológicamente innovadoras, cuya legitimidad continúa en discusión dentro de la comunidad académica. De ahí que las universidades que elaboran guías o lineamientos institucionales enfrenten la necesidad de definir explícitamente a cuál de estas variantes se adhieren, evitando ambigüedades que puedan derivar en aplicaciones inconsistentes dentro de sus propios comunicados (Aldomar, 2023).

En conclusión, si bien es posible adoptar un lenguaje menos sexista con pequeños cambios que se ciñan a las leyes actuales, emplear formas totalmente inclusivas es una decisión más amplia nivel institucional. Esto tiene un impacto en la manera en que la universidad se expresa y por lo general necesita capacitación, apoyo y revisión continua para que funcione bien (Domínguez-García, 2024).

Esta línea de análisis se refuerza con estudios que examinan específicamente las propuestas morfológicas orientadas a nombrar identidades no binarias y su uso efectivo entre hablantes, los cuales evidencian que estas fórmulas, pese a su creciente visibilidad, todavía enfrentan una adopción desigual fuera de los contextos académicos y activistas que las originaron (Martín del Barrio, 2023).

Marco normativo y políticas públicas del lenguaje inclusivo en la educación superior

La inclusión del lenguaje inclusivo en las universidades de Latinoamérica no se da sin un contexto regulatorio. En varios países de la región, hay decisiones y políticas educativas que buscan impulsar su uso en las aulas. Sin embargo, estas medidas no siempre son bien recibidas. En algunos casos, se critica que imponen un modo de hablar que limita la libertad de enseñanza y expresión de la comunidad educativa (Colin Salazar, 2025).

Frente a intentos de regulación desde arriba, se ha propuesto la idea de crear espacios para reflexionar sobre el lenguaje con perspectiva de género, fomentando el debate en lugar de cerrarlo con normativas (Cremades R. , 2023). Esta idea es relevante para las universidades en la región, ya que implica que la creación de criterios sobre lenguaje inclusivo debería venir de procesos participativos, no solo de instrucciones administrativas. Así, la comunidad universitaria podría ver estos criterios como válidos en vez de como algo impuesto desde afuera.

Por lo tanto, un marco normativo que se elabore sin la participación de la comunidad universitaria puede terminar siendo rechazado o convertirse en una simple formalidad sin impacto real en la comunicación diaria, lo que agrandaría la distancia entre lo que dice la institución y lo que vive realmente su gente.

Cabe señalar que la intensidad de este debate normativo no es homogénea en el ámbito hispanohablante. Estudios centrados en universidades españolas muestran que la discusión sobre el lenguaje inclusivo ha tenido allí una relevancia institucional considerablemente menor que en buena parte de las universidades latinoamericanas, lo que confirma que el fenómeno analizado en este ensayo responde a dinámicas

regionales específicas y no a un proceso uniforme dentro del mundo académico de habla hispana (Guerrero Salazar, 2021).

El lenguaje inclusivo en la comunicación digital y las redes sociales institucionales

Las redes sociales constituyen hoy uno de los principales canales mediante los cuales las universidades proyectan su imagen institucional, lo que convierte a estos espacios en un terreno especialmente sensible para el uso del lenguaje inclusivo. Estudios sobre instituciones de educación superior muestran que la adopción de fórmulas inclusivas en cuentas oficiales de redes sociales es heterogénea, y que buena parte de las publicaciones institucionales aún privilegia el masculino genérico, incluso cuando existen lineamientos internos que recomiendan lo contrario (Gutiérrez Morales y Salcedo Mena, 2024). En su estudio sobre páginas institucionales, las autoras concluyen que los resultados muestran "distintos niveles de compromiso hacia el uso del lenguaje inclusivo" (Gutiérrez Morales & Salcedo Mena, 2024, p. 1), lo que confirma la falta de una aplicación homogénea incluso dentro de una misma institución.

Este entorno digital añade una capa adicional de complejidad, pues el lenguaje inclusivo en plataformas como Instagram o X convive con las prácticas discursivas de los propios usuarios, especialmente jóvenes, que muestran una relación irregular y todavía incipiente con las formas no binarias del lenguaje, alternando el uso del masculino genérico con expresiones inclusivas según el contexto comunicativo y la audiencia a la que se dirigen (Aldomar, 2023). Para las universidades, esto implica que una política de comunicación inclusiva coherente

debe extenderse más allá de los comunicados oficiales y abarcar también la interacción cotidiana en sus canales digitales.

Por ello, algunos autores insisten en que la coherencia entre lo declarado en los lineamientos institucionales y lo efectivamente publicado en redes sociales constituye un indicador clave para evaluar la seriedad del compromiso universitario con el lenguaje inclusivo, más allá de su sola formulación normativa (Gutiérrez Morales y Salcedo Mena, 2024).

Lenguaje inclusivo, juventud y brecha generacional en la comunidad universitaria

La recepción del lenguaje inclusivo dentro de la universidad no puede comprenderse sin atender a la variable generacional. Un análisis del lenguaje juvenil en redes sociales encontró que, si bien el masculino genérico persiste como forma dominante entre buena parte de la juventud, existe una mayor predisposición hacia el lenguaje inclusivo en sectores de la población joven vinculados a colectivos LGTBI y a personas no binarias, aunque con un uso todavía irregular (Mayorga Escalada, 2024).

Este dato resulta demostrativo para la comunicación institucional universitaria, ya que buena parte de su público inmediato el estudiantado corresponde precisamente a estos grupos generacionales en los que el lenguaje inclusivo se encuentra en una fase de implantación incipiente. La brecha generacional respecto al personal docente y administrativo de mayor edad puede así convertirse en una fuente adicional de tensión dentro de la vida universitaria, en la medida en que las expectativas comunicativas de unos y otros no siempre coinciden (Córdova Cárdenas & Mendivil Valdez, 2023).

Atender a esta brecha generacional no implica que la universidad deba adaptar su comunicación exclusivamente a las preferencias de un grupo etario, sino reconocer que cualquier política lingüística institucional coexistirá, necesariamente, con una pluralidad de usos y sensibilidades dentro de su propia comunidad, lo que exige flexibilidad y capacidad de diálogo antes que imposiciones uniformes (Guerrero Salazar, 2022).

Lenguaje inclusivo en la comunicación corporativa y publicitaria: paralelismos con la universidad

El uso de lenguaje inclusivo no solo se queda en las universidades; también ha llegado a la comunicación en empresas y publicidad, lo que nos ayuda a entender mejor su papel en esas instituciones. En el mundo empresarial, incluir un lenguaje inclusivo y tener en cuenta la perspectiva de género en el discurso persuasivo es parte de un compromiso más grande con la igualdad (Domínguez-García, 2024).

En la publicidad, el análisis de campañas premiadas a nivel internacional muestra que el lenguaje inclusivo se emplea con frecuencia como recurso para proyectar una imagen de marca comprometida con la diversidad. Sin embargo, esa representación discursiva no siempre se traduce en cambios estructurales reales dentro de las organizaciones que la promueven.

Argumentación, ideología y lenguaje inclusivo en el debate público

El lenguaje inclusivo también puede analizarse como objeto de argumentación política y social, más allá de su dimensión estrictamente lingüística. Investigaciones recientes muestran que el debate sobre las formas inclusivas se entrelaza con discusiones legislativas y mediáticas sobre igualdad de género, en las que el lenguaje se convierte en un argumento persuasivo utilizado tanto por quienes

defienden su adopción como por quienes la rechazan por motivos ideológicos o normativos (Fuentes Rodríguez, 2023).

Para la comunicación institucional universitaria, este carácter argumentativo implica que cualquier decisión sobre el uso del lenguaje inclusivo será leída, inevitablemente, en clave política por distintos sectores de la comunidad académica. Las universidades no pueden, por tanto, tratar esta cuestión como un asunto meramente estilístico, sino que deben asumir que su postura ya sea de adopción, de resistencia o de prudencia será interpretada como una toma de posición dentro de un debate social más amplio sobre la igualdad y los derechos lingüísticos (Mayorga Escalada, 2024).

Reconocer esta dimensión política no significa que las universidades deban renunciar a adoptar posturas sobre el lenguaje inclusivo, sino que deben hacerlo de manera informada, consciente de las distintas sensibilidades que conviven en su comunidad y dispuesta a fundamentar sus decisiones en criterios comunicativos y no solo ideológicos (Aldomar, 2023).

Controversias y límites del lenguaje inclusivo en la comunicación institucional

El lenguaje inclusivo como posible factor de incomunicación

A pesar de que el propósito del lenguaje inclusivo es promover una comunicación más respetuosa, distintos autores han señalado que algunas de sus variantes en particular aquellas que se apartan de manera más marcada de las convenciones gramaticales del español pueden generar dificultades de comprensión en los públicos institucionales (Domínguez-García, 2024).

Esta observación no cuestiona la intención del lenguaje inclusivo, sino su aplicación en contextos donde la eficacia comunicativa resulta especialmente relevante. En la comunicación universitaria, dirigida a públicos heterogéneos estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad externa, cualquier ambigüedad en el mensaje puede afectar su alcance y su comprensión (Mayorga Escalada, 2024).

Por esta razón, algunos especialistas sugieren que la comunicación institucional universitaria podría beneficiarse de una aplicación gradual y diferenciada del lenguaje inclusivo, reservando las fórmulas más innovadoras para espacios de mayor deliberación interna, mientras se prioriza en los comunicados de alcance masivo un lenguaje no sexista ya validado por la norma, de manera que la búsqueda de inclusión no comprometa la eficacia general del mensaje institucional (Jiménez-Marín, G., 2024).

Este riesgo de ambigüedad se agudiza en contextos de comunicación masiva y digital, donde los mensajes institucionales circulan con rapidez y frente a audiencias muy diversas, lo que exige a las universidades un cuidado particular en la redacción de sus comunicados para no sacrificar la claridad en aras de una corrección formal que, mal aplicada, podría generar el efecto contrario al buscado (Domínguez-García, 2024).

Lenguaje inclusivo, normatividad y claridad comunicativa

La relación entre el lenguaje inclusivo y la norma idiomática es uno de los puntos que más debate genera en el ámbito académico. Desde una perspectiva lingüística, se ha argumentado que el llamado masculino genérico no necesariamente

invisibiliza a las mujeres, y que su sustitución sistemática no está exenta de inconsistencias gramaticales (Solís, 2025).

Frente a esta discusión, otros estudios plantean que el lenguaje inclusivo puede convivir con los principios del lenguaje claro, de modo que sea posible construir mensajes respetuosos con la diversidad sin sacrificar la sencillez y la comprensión del texto. Esta perspectiva resulta pertinente para la comunicación institucional universitaria, en la que se busca, simultáneamente, representar a la comunidad y garantizar la eficacia del mensaje (Muñoz Muñoz, 2025).

Esta búsqueda de equilibrio sugiere que la solución no está en optar de manera excluyente entre lenguaje inclusivo y lenguaje claro, sino en desarrollar criterios de redacción institucional que integren ambos principios, de modo que la representación de la diversidad no se logre a costa de la comprensión del mensaje por parte de los distintos públicos universitarios (Mayorga Escalada, 2024).

Recepción social del lenguaje inclusivo en contextos universitarios

La forma en que el lenguaje inclusivo es recibido dentro de las universidades varía según factores culturales, generacionales y disciplinares. En algunos espacios académicos se observa una aceptación creciente de estas prácticas, mientras que en otros persisten resistencias vinculadas tanto a razones normativas como a percepciones sobre su utilidad comunicativa (Domínguez-García, 2024).

El análisis de la recepción por parte de la comunidad permite una comprensión más profunda de las tensiones que pueden surgir cuando una institución integra el lenguaje inclusivo en sus comunicaciones oficiales, así como de los desafíos que enfrenta para lograr que estas prácticas sean aceptadas e implementadas

de manera efectiva por sus miembros. (Córdova Cárdenas & Mendivil Valdez, 2023).

La diversidad de percepciones no es un obstáculo para aplicar el lenguaje inclusivo, sino un elemento esencial para orientar las estrategias de comunicación institucional. Reconocer que dentro de la comunidad universitaria conviven distintas perspectivas y niveles de aceptación permite anticipar resistencias, diseñar procesos progresivos de sensibilización y entender la incorporación del lenguaje inclusivo como algo participativo y gradual, y no como una imposición de una sola vez (Martín-Macho, 2024).

Libertad de cátedra y políticas institucionales de lenguaje inclusivo

Uno de los límites más discutidos en torno a la regulación institucional del lenguaje inclusivo se refiere a su posible tensión con la libertad de cátedra y de expresión dentro de la universidad. Cuando una institución adopta lineamientos que prescriben determinadas formas de lenguaje en sus comunicaciones oficiales, surge la pregunta de hasta qué punto dichas disposiciones pueden extenderse a la actividad docente y académica sin vulnerar la autonomía del profesorado (Colin Salazar, 2025).

Frente a este dilema, conviene distinguir entre la comunicación institucional propiamente dicha comunicados, reglamentos, campañas oficiales y los espacios de enseñanza e investigación, en los que la imposición de un uso lingüístico único puede resultar más problemática y generar resistencias adicionales por parte de la comunidad académica. Esta distinción permite que las universidades avancen en la adopción del lenguaje inclusivo en su comunicación institucional sin necesidad de

convertir dicha decisión en una norma de obligatorio cumplimiento para toda forma de expresión dentro de la vida universitaria (Domínguez-García, 2024).

De este modo, una política institucional de lenguaje inclusivo bien diseñada debería diferenciar con claridad sus ámbitos de aplicación, evitando tanto la imposición uniforme sobre toda expresión académica como la ausencia total de criterios en la comunicación oficial de la universidad, dos extremos que, por igual, dificultan una gestión equilibrada de esta cuestión dentro de la vida institucional (Cremades R. , 2023).

Capacitación docente y administrativa como condición para la aplicación del lenguaje inclusivo

Más allá de la formulación de lineamientos o guías institucionales, la aplicación efectiva del lenguaje inclusivo depende, en buena medida, de que el personal docente y administrativo cuente con la formación necesaria para comprender sus fundamentos y sus alcances. Sin procesos de capacitación adecuados, es probable que las disposiciones institucionales se apliquen de manera superficial o inconsistente, limitándose a fórmulas repetidas sin una comprensión real de su sentido comunicativo (Jiménez-Marín, G., 2024).

La resistencia de una parte del profesorado hacia estas prácticas no siempre responde a un rechazo ideológico, sino, en ocasiones, a la falta de familiaridad con sus fundamentos lingüísticos y con las razones que motivan su adopción institucional. Por ello, los procesos de sensibilización y formación continua resultan tan importantes como la propia redacción de los lineamientos institucionales, pues son los que permiten traducir una política escrita en una práctica comunicativa sostenida en el tiempo (Colín Salazar, 2025).

En este sentido, las universidades que han avanzado con mayor solidez en la incorporación del lenguaje inclusivo suelen ser aquellas que han acompañado sus políticas comunicativas con talleres, guías prácticas y espacios de discusión abiertos a toda la comunidad, en lugar de limitarse a la emisión de directrices desde las instancias directivas, lo que confirma que la formación continua constituye un componente tan relevante como la propia normativa institucional (Mayorga Escalada, 2024).

Implicaciones del lenguaje inclusivo en la comunicación institucional universitaria

Identidad institucional y discurso inclusivo

El lenguaje que emplea una universidad forma parte de su identidad institucional, entendida como el conjunto de atributos que la organización proyecta ante su comunidad y ante la sociedad. A través de comunicados, reglamentos y mensajes internos, la institución expresa valores y posturas que inciden en cómo es percibida por sus públicos (Gutiérrez Morales & Salcedo Mena, 2024).

En este marco, incorporar el lenguaje inclusivo puede formar parte de estrategias orientadas a mostrar un compromiso institucional con el respeto y la diversidad. Sin embargo, la credibilidad de este compromiso depende de que exista coherencia entre lo que la universidad comunica y lo que efectivamente practica, pues un discurso inclusivo sin acciones concretas puede debilitar la confianza de la comunidad universitaria (Sevo, 2024).

Por ello, la construcción de una identidad institucional inclusiva no puede sostenerse únicamente en el plano discursivo, sino que requiere de mecanismos formales que permitan a la comunidad universitaria constatar, en la práctica

cotidiana, la correspondencia entre el discurso oficial y las decisiones efectivas de la institución en materia de diversidad, equidad y participación (Córdova Cárdenas & Mendivil Valdez, 2023).

Impacto del lenguaje inclusivo en la comunicación universitaria

El efecto del lenguaje inclusivo sobre la comunicación universitaria depende, en buena medida, de cómo se aplique y del contexto en el que se utilice. La evidencia disponible sugiere que su presencia en canales institucionales, como redes sociales y sitios web, todavía es desigual entre las distintas universidades e incluso entre las distintas dependencias de una misma institución (Domínguez-García, 2024).

Esta situación indica que el lenguaje inclusivo no siempre forma parte de una política comunicativa consolidada, sino que en ocasiones responde a iniciativas puntuales de determinadas áreas o personas. Evaluar de manera continua estas prácticas permitiría determinar si contribuyen efectivamente a mejorar la comunicación institucional o si requieren ajustes según los públicos a los que se dirigen (Martín-Macho, 2024).

Este seguimiento resulta particularmente relevante en universidades con estructuras descentralizadas, donde distintas facultades, escuelas o dependencias pueden mantener niveles muy distintos de adopción del lenguaje inclusivo, lo que exige mecanismos de coordinación institucional que garanticen cierta coherencia comunicativa sin desconocer la autonomía académica de cada unidad (Aldomar, 2023).

Desafíos futuros para la comunicación institucional universitaria

Uno de los desafíos más importantes que deberán asumir las universidades latinoamericanas será definir criterios institucionales claros para el empleo del lenguaje inclusivo en sus comunicaciones oficiales, buscando alcanzar un equilibrio entre el reconocimiento de la diversidad y el mantenimiento de la claridad del lenguaje (Colin Salazar, 2025).

Otro reto relevante consistirá en trascender el empleo del lenguaje inclusivo como un recurso exclusivamente discursivo y vincularlo con políticas institucionales orientadas a fortalecer la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad. En este sentido, las prácticas comunicativas deberán articularse con acciones concretas relacionadas con la formación, la gestión universitaria, la participación de la comunidad y la promoción de entornos libres de discriminación, de manera que el discurso institucional refleje los principios que la universidad busca promover (Córdova Cárdenas & MENDIVIL Valdez, 2023).

Asimismo, las instituciones de educación superior deberán fortalecer mecanismos permanentes de evaluación y mejora de sus estrategias comunicacionales. La ejecución de procesos de consulta, de espacios de diálogo, y de sistemas de retroalimentación, permitirá conocer las percepciones de los estudiantes, docentes, personal administrativo y demás actores universitarios, facilitando la adopción de ajustes que respondan a las transformaciones sociales y culturales (Cremades & Fernández-Portero, 2023).

Finalmente, la construcción de una comunicación institucional inclusiva exigirá consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, la participación y la corresponsabilidad. Ello implica impulsar procesos de sensibilización y

capacitación que fortalezcan las competencias comunicativas de quienes elaboran y difunden los mensajes institucionales, favoreciendo una comunicación ética, transparente y representativa de la diversidad que caracteriza a la comunidad universitaria (Cremades & Fernández-Portero, 2023).

El lenguaje inclusivo como indicador de gestión ética institucional

Desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria, la manera en que una institución emplea el lenguaje puede leerse como un indicador más de su gestión ética, en la medida en que revela el grado de coherencia entre los valores que declara y las prácticas comunicativas que efectivamente sostiene frente a su comunidad (Aldomar, 2023).

Con esta lógica, analizar el lenguaje inclusivo solo como fenómeno lingüístico sería insuficiente, su análisis debe integrarse a los procesos de autoevaluación institucional mediante los cuales las universidades revisan periódicamente su desempeño en materia de igualdad. Esto permitiría detectar brechas entre el discurso inclusivo de la institución y las condiciones reales de participación de los distintos grupos que conforman la comunidad universitaria, evitando que la comunicación se convierta en un ejercicio meramente cosmético (Colin Salazar, 2025).

De este modo, incorporar indicadores relacionados con el uso del lenguaje inclusivo dentro de los sistemas de gestión de calidad y responsabilidad social universitaria permitiría a las instituciones latinoamericanas contar con información más precisa sobre el impacto real de sus políticas comunicativas, y no solamente sobre su formulación declarativa en documentos oficiales (Cremades R. , 2023).

Perspectivas comparadas: experiencias latinoamericanas en la implementación del lenguaje inclusivo

La experiencia de distintas universidades de la región indica que la implementación del lenguaje inclusivo no tiene un patrón único, sino que depende de los marcos normativos nacionales, la presión de los movimientos estudiantiles y la existencia de áreas específicas de género dentro de las instituciones. En algunos países, algunas resoluciones ministeriales han intentado regular su uso en los espacios educativos, lo que ha generado reacciones que van desde la adhesión institucional hasta el cuestionamiento explícito de dichas disposiciones. (Castelló-Martínez et al., 2024).

Dentro de otros escenarios, la integración del lenguaje inclusivo ha progresado primordialmente mediante canales digitales y de comunicación institucional, sin la necesidad de una política nacional que lo respalde, lo que corrobora la heterogeneidad identificada en investigaciones sobre redes sociales universitarias (Domínguez-García, 2024).

Estudiar comparativamente estas experiencias permitiría a las universidades latinoamericanas aprender de los aciertos y las dificultades de procesos ya iniciados en otras instituciones de la región, reduciendo así los costos de implementación y facilitando la construcción de criterios comunicativos más sólidos y mejor adaptados a la realidad de cada contexto institucional (Cremades R. , 2023).

Conclusiones

El análisis desarrollado permite afirmar que el lenguaje inclusivo constituye una herramienta relevante dentro de la comunicación institucional de las universidades latinoamericanas, en la medida en que contribuye a visibilizar la diversidad y a fortalecer una identidad institucional comprometida con el respeto hacia los distintos integrantes de la comunidad académica. A lo largo del presente ensayo se demuestra que su incorporación no responde únicamente a una preocupación lingüística, sino que está relacionada con procesos institucionales más amplios concernientes a la representación, la responsabilidad social universitaria y la construcción de la identidad propia de cada universidad.

Sin embargo, los argumentos revisados también muestran que el uso del lenguaje inclusivo está sometido a tensiones importantes, sobre todo en lo referente a la claridad del mensaje y su compatibilidad con la norma idiomática, ya que distintas audiencias universitarias reciben estas fórmulas de manera desigual. Por lo tanto, las universidades de la región enfrentan el reto de desarrollar criterios institucionales que integren las discusiones en torno al masculino genérico, las estrategias de sustitución propuestas y la diversidad de recepción entre sus públicos, mediante una aplicación contextualizada que atienda tanto al valor simbólico de estas prácticas como a su capacidad real de comunicarse con claridad.

En efecto, el ensayo postula que el auténtico desafío no radica en la decisión de adoptar o rechazar el lenguaje inclusivo, sino en la formulación de criterios institucionales estructurados, capaces de equilibrar el compromiso con la diversidad, la claridad comunicativa y la diversidad de sensibilidades que coexisten en el seno

de la comunidad universitaria. De este modo, la comunicación institucional cumpla simultáneamente su función representativa y informativa.

De cara al futuro, es previsible que las universidades latinoamericanas que logren institucionalizar el lenguaje inclusivo mediante procesos participativos, capacitación docente y administrativa continua, y mecanismos permanentes de evaluación, estarán mejor posicionadas para sostener una comunicación coherente con sus valores declarados, mientras que aquellas que lo adopten de manera aislada o meramente discursiva corren el riesgo de que la brecha entre el discurso institucional y la práctica cotidiana se profundice. En consecuencia, el reto no se agota en la formulación de criterios lingüísticos, sino que exige a las universidades latinoamericanas convertir el lenguaje inclusivo en un componente articulado de su gestión institucional y de su responsabilidad social.

Referencias

- Aldomar, I. (2023). Lengua, juventud y género. El lenguaje inclusivo en las redes sociales. *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 24(2), 51–64.
<https://doi.org/10.35869/hafh.v24i2.4110>
- Castelló-Martínez, A., Ramos-Serrano, M., & Sánchez-Labela Martín, I. (2024). Lenguaje inclusivo y perspectiva de género en la publicidad: El caso del Festival El Sol. *Comunica*, 141–166.
<https://doi.org/10.6035/adcomunica.7653>
- Colin Salazar, L. (2025). El uso del lenguaje inclusivo en textos formales y coloquiales. *Semas*, 6(9), 77–99. <https://doi.org/10.61820/semas.2683-3301.v5n9.149>
- Córdova Cárdenas, G., & Mendivil Valdez, Y. (2023). *La responsabilidad social universitaria desde una perspectiva iberoamericana*. Qartuppi.
<https://doi.org/10.29410/QTP.23.05>
- Cremades, R., & Fernández-Portero, I. (2023). Actitudes del alumnado universitario ante el lenguaje inclusivo y su debate en los medios de comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 9, 89–115.
<https://doi.org/10.5209/clac.79503>
- Domínguez-García, R. (2024). Igualdad de género y lenguaje inclusivo en la comunicación corporativa y publicitaria. *Revista Científica de Información y Comunicación*, 19, 83–113. <https://doi.org/10.12795/IC.2022>
- Fuentes Rodríguez, C. (2023). *Lenguaje inclusivo y argumentación: Una cuestión abierta*. *Comunicación, Cultura y Política*, 14.
<https://doi.org/10.21158/21451494.v14.2023.3710>

- García, M. (2024). *Sexismo en el lenguaje, lenguaje inclusivo y construcciones subjetivas*. *Comunicación, Cultura y Política*, 14.
<https://doi.org/10.21158/21451494.v14.2023.3703>
- Gil, J. (2023). Las paradojas excluyentes del “lenguaje inclusivo”: Sobre el uso planificado del morfema flexivo. *Revista Española de Lingüística*, 50(1), 65–84.
- Guerrero Salazar, S. (2021). El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 88, 15–30. <https://doi.org/10.5209/clac.78294>
- Guerrero Salazar, S. (2022). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2(2), 201–221.
- Gutiérrez Morales, I., & Salcedo Mena, J. (2024). Uso del lenguaje inclusivo en las redes sociales de instituciones de educación superior. *Transdigital*, 5(10).
<https://doi.org/10.56162/transdigital357>
- Jiménez-Marín, G. (2024). Igualdad de género y lenguaje inclusivo en la comunicación corporativa y publicitaria. *Revista Científica de Información y Comunicación*, 19, 83–113. <https://doi.org/10.12795/IC.2022>
- Martín del Barrio, I. (2023). Lenguaje inclusivo y género no binario en español. Análisis de propuestas y usos de los hablantes. En C. Fuentes & E. Brenes (Eds.), *Comunicación estratégica para el ejercicio del liderazgo femenino* (pp. 49–63). Routledge.
- Martín-Macho, A. (2024). Aplicación de las políticas de igualdad y diversidad a la redacción de guías docentes en la UCLM. *Revista de Variación y Cambio Lingüístico*, 85–101. <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.2.2024.32248>

- Mayorga Escalada, S. (2024). Uso de la identidad visual corporativa en la comunicación de marca de las universidades privadas españolas a través de sus perfiles de Instagram. *Questiones Publicitarias*, 7(34), 51–65.
<https://doi.org/10.5565/rev/qp.396>
- Muñoz Muñoz, M. (2025). Lengua y equidad de género: Aciertos, contradicciones y tareas pendientes en las guías de lenguaje inclusivo promovidas en México. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(30). <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2288>
- Sevo, S. (2024). Sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo en la docencia universitaria: Teoría y práctica. *Ambigua. Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, 23–34.
<https://doi.org/10.46661/ambigua.10649>
- Solís, A. (2025). El lenguaje inclusivo en los medios de comunicación. *FRASEOLEX. Revista Internacional de Fraseología y Lexicología*, 97–117.
<https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.110>
- Tosi, C. (2023). *El lenguaje inclusivo como derecho. Una propuesta frente a los discursos prescriptivos sobre la lengua*. Descentrada.
<https://doi.org/10.24215/25457284e202>